



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
A3 MERCADOS S.A.**

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho relevante – Anuncio de resultados del ejercicio de la Oferta de Canje a la Fecha de Expiración.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicarles que IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (“IRSA” o la “Sociedad”), anunció hoy los resultados de la Oferta de Canje anunciada en fecha 10 de marzo de 2025 (la “Oferta de Canje”), en relación con Obligaciones Existentes presentadas hasta la Fecha de Expiración, dirigida a los Tenedores Elegibles, para canjear sus Obligaciones Negociables Clase XIV a tasa fija de 8,75% con vencimiento en 2028, (CUSIPs: 450047AH8 (144A) / P58809BH9 (Reg S); ISINs: US450047AH86 (144A) / USP58809BH95 (Reg S)), (las “Obligaciones Negociables Existentes”) por nuevas obligaciones negociables clase XXIV, a ser emitidas por IRSA a una tasa de interés fija del 8% y con vencimiento en 2035 (las “Nuevas Obligaciones Negociables”).

Resultados a la Fecha de Expiración

La Fecha de Expiración, en relación al Suplemento de Canje, aconteció a las 5:00 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) del 8 de abril de 2025 (dicha fecha y hora, la “Fecha de Expiración”). El Agente de Canje e Información designado ha informado a la Compañía que entre la Fecha de Participación Anticipada y la Fecha de Expiración la suma de USD 454.199,63 (después de dar efecto al Factor de Amortización) del capital total en circulación de las Obligaciones Negociables Existentes fueron presentadas y aceptadas al canje en la Fecha de Expiración. El monto del capital total en circulación de las Obligaciones Negociables Existentes que fueron presentadas al canje, antes de la aplicación del Factor de Amortización, es de USD 550.545.

IRSA espera que, al 11 de abril de 2025, correspondiente al tercer día hábil luego de la Fecha de Expiración, emitir un monto total de USD 454.198 de Nuevas Obligaciones Negociables y pagar los intereses devengados por un monto de USD 10.922,87, que consiste en un pago en efectivo igual a todos los intereses acumulados y no pagados (redondeados al centavo más cercano de USD 0,01) sobre sus Obligaciones Negociables Existentes aceptadas entre, la Fecha de Participación Anticipada y la Fecha de Expiración para canje; desde la fecha de pago de intereses del 22 de diciembre de 2024, hasta, pero sin incluir la Fecha de Expiración, neto de los intereses devengados sobre las Nuevas Obligaciones Negociables.

Oferta Concurrente

El 31 de marzo de 2025, IRSA completó la Oferta Concurrente por un monto de USD 242.205.175 en Nuevas Obligaciones Negociables y emitió un total de USD 300.000.000 de Nuevas Obligaciones Negociables (incluyendo USD 57.794.825 en Nuevas Obligaciones Negociables entregadas como contraprestación a la Fecha de Emisión y Liquidación de la Oferta de Canje). A la Fecha de Emisión y Liquidación Tardía de la Oferta de Canje, se considerará cumplida la Condición de Financiamiento de dicha oferta.

Los términos definidos en el presente tienen el significado establecido en el Suplemento de Canje y en el Aviso de Canje, ambos de fecha 10 de marzo de 2025.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Por: Carolina Zang
Cargo: Apoderada